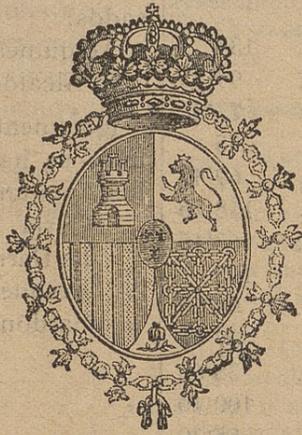


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Año 36 pesetas.
 Trimestre. 9 —
 Número suelto cincuenta céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta del 27 de Enero de 1926).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 410

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas.—Provincia de Valladolid

ANUNCIO

Terminadas las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme del kilómetro 193 de la carretera de Adanero a Gijón, incluso su empleo en recargos, de las que es contratista don Emilio Gutiérrez Alvarez, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que los Alcaldes de los términos donde radiquen las obras remitan, en el plazo de treinta días, las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra referido contratista a esta Jefatura, teniendo en cuenta que de no remitirlas en el plazo señalado, se entenderá que no se ha presentado ninguna, según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 22 de igual mes.
 Valladolid, 26 de Enero de 1926.
 —El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias

CIRCULAR NÚM. 354

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de 30 de Agosto de 1917 para la aplicación de la Ley de epizootias, se declaran oficialmen-

te extinguidas las enfermedades que figuran en la relación que a continuación se inserta, existentes hasta la fecha en los términos municipales correspondientes.
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Valladolid, 21 de Enero de 1926.

El Gobernador civil,
Pablo Verdeguer

Relación que se cita

INSPECCION PROVINCIAL DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Relación de las enfermedades que habiendo cesado en los términos municipales que se expresan, se propone reglamentariamente con esta fecha se declare la extinción de las mismas por el Excmo. señor Gobernador civil.

TÉRMINO MUNICIPAL	Nombre de la enfermedad	Especies receptibles	Fecha en que fué declarada oficialmente
San Miguel del Arroyo (agregado Santiago del Arroyo).	Fiebre aftosa	Bovina, ovina, caprina y porcina.	12 Septiembre 1925
Quintanilla de Trigueros	"	"	11 Noviembre 1925
La Zarza	"	"	22 Diciembre 1925
San Pelayo	Viruela	Ovina	23 Junio 1925
Villamuriel de Campos	"	"	12 Septiembre 1925
Villalar de los Comuneros	"	"	11 Noviembre 1925
Fuente el Sol	"	"	Idem
Mayorga de Campos	"	"	15 Octubre 1925
La Pedraja de Portillo	Mal rojo	Porcina	12 Septiembre 1925
Castroponce de Valderaduey	"	"	1.º Octubre 1925
Becilla de Valderaduey	"	"	11 Noviembre 1925
Vega de Ruiponce	"	"	Idem
Pedrajas de San Esteban	Pulmonía contagiosa.	Porcina	15 Octubre 1925
Aguasal	Peste porcina	"	1.º Octubre 1925
Villalba de los Alcores	Variolización	Ovina	15 Octubre 1925
Villanueva de los Caballeros	"	"	11 Noviembre 1925

Valladolid, 21 de Enero de 1926.—El Inspector, *Carlos Díez Blas*.

Núm. 441

Instituto Geográfico y Estadístico

Sección provincial de Valladolid

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomendando eficazmente a los señores Jueces municipales de la provincia, que el día cinco del mes próximo se sirvan remitir a la Oficina de mi cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del Movimiento de la población registrado en el mes actual.
 Valladolid, 26 de Enero de 1926.
 —El Jefe provincial de Estadística, *Julio Baeza*.

Núm. 402

Sección provincial de Pósitos de Valladolid

PROVIDENCIA

Señalado por esta Sección y aprobado por la Inspección General de Pósitos y Colonización, el contingente que a los Pósitos corresponde satisfacer a la misma, por el movimiento habido en sus capitales durante el año 1925, a continuación se relaciona lo que a cada uno corresponde pagar, y se hace público a fin de que conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de 27 de Abril de 1923, puedan los administradores formular las reclamaciones que consideren pertinentes.

tes en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente, previniéndoles que una vez transcurrido, se declarará reconocido el contingente fijado y no se admitirán ninguna de aquéllas.

	Pesetas
Adalia	141'75
Aguasal	147
Aguilar de Campos	68'15
Almenara de Adaja	61'05
Amusquillo	115'50
Bahabón	151
Becilla de Valderaduey	95'45
Bercero	102'50
Bobadilla del Campo	103'85
Bustillo de Chaves	100'50
Campaspero	106
Camporredondo	47'15
Canalejas de Peñafiel	120'25
Canillas de Esgueva	83
Casasola de Arión	219'50
Castrejón	153
Castrillo de Duero	78'35
Castrillo Tejeriego	28'05
Castroverde de Cerrato	154'45
Ceinos de Campos	81'75
Cigales	306'50
Cogeces de Iscar	83'35
Cogeces del Monte	125
Corrales de Duero	18'20
Cuenca de Campos	179'50
Encinas de Esgueva	114'50
Fombellida	210
Fompedraza	89
Fontihoyuelo	101
Fresno el Viejo	753'25
Fuente el Sol	60'10
Fuente Olmedo	84'50
Gallegos de Hornija	86'95
Geria	101
Gomeznarro	113
Herrín de Campos	370
Laguna de Duero	212'65
Langayo	75'20
Lomoviejo	107'50
Manzanillo	49'35
Matapozuelos	145'50
Mayorga de Campos	20'90
Medina de Rioseco	149'25
Megeces	74'65
Melgar de arriba	36'05
Melgar de abajo	101'40
Monasterio de Vega	110'90
Montealegre	121'45
Montemayor de Pililla	309'90
Mucientes	107'95
Muriel de Zapardiel	144'20
Palazuelo de Vedija	140
Pedrajas de S. Esteban	270'75
Peñafiel	85'50
Peñaflor de Hornija	20'75
Pesquera de Duero	282'20
Piña de Esgueva	69
Piñel de abajo	130'50
Piñel de arriba	74
Pobladura de Sotiedra	85'25
Portillo	148'15
Pozuelo de la Orden	67
Puras	83'75
Quintanilla de abajo	119'90
Quintanilla de arriba	99'70
Quintanilla de Trigueros	48'65
Rábano	131'25

	Pesetas
Ramiro	134
Roales	99'25
Robladillo	73'35
Saelices de Mayorga	75
San Martín de Valvení	69'45
San Miguel del Arroyo	118'75
San Miguel del Pino	163'15
San Pablo la Moraleja	105
San Pelayo	90'50
San Salvador	87'35
Santiago del Arroyo	38'60
Santibáñez de Valcorba	100'10
Santovenia de Pisuegra	55'30
San Vicente del Palacio	113
Simancas	178'25
Tiedra	418'30
Torre de Esgueva	135
Torre de Peñafiel	41'55
Torrescárcela	95'35
Tordesillas	168
Traspinedo	80'60
Trigueros del Valle	74'85
Unión de Campos (La)	72
Valdearcos de la Vega	65'50
Valdestillas	94'50
Valdunquillo	73'55
Vega de Ruiponce	557'35
Vega de Valdetronco	119'20
Viloria del Henar	67'60
Villacarralón	176
Villacid de Campos	339'75
Villafrades de Campos	245'85
Villalar de los Comuneros	107
Villalba de los Alcores	289'20
Villalba de la Loma	178'40
Villamuriel de Campos	174'95
Villán de Tordesillas	97'50
Villanueva de la Condesa	82'55
Villasemir	62'05
Villavellid	142'50
Villavieja del Cerro	149'65
Total	14.187'10

Valladolid, 25 de Enero de 1926. — El Jefe de la Sección, *Isaac Aguado*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 434

Ataquines

Formadas por la Comisión municipal permanente las listas de los individuos del Ayuntamiento y de un número cuádruple de vecinos con casa abierta, que pagan las mayores cuotas de contribuciones directas en este término municipal, los cuales tienen derecho a elegir compromisarios para senadores, según la ley de 8 de Febrero de 1877, en cumplimiento y a los efectos de los artículos 25 y 26 de la misma, se exponen estas listas al público por plazo de veinte días, a fin de que se hagan durante dicho plazo cuantas recla-

maciones convengan a los interesados.

Ataquines, 26 de Enero de 1926. — El Alcalde, Daniel Galván.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de Geria. La Parrilla. Pesquera de Duero. Sardón de Duero.

Núm. 429

Barcial de la Loma

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar los días 31 del mes actual, y 14 de Febrero y 7 de Marzo próximos, y horas de las once para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Barcial de la Loma, a 26 de Enero de 1926. — El Alcalde, T. Alvarez.

Mozos que se citan

Teófilo Delgado García y Tomás Rodríguez Herreras.

Igual citación hace el Alcalde de Corcos del Valle, respecto de los mozos Santiago Puegdumencuché Chavan, hijo de Esteban y María; Marceliano San José Mucientes, hijo de Florentino y Eugenia; Epifanio Bendito y Nieto, hijo de Juan y Asunción, y Aureliano Blanco García, hijo de Ángel y Andrea.

El de Gomeznarro, del mozo Leandro Descalzo Villergas, hijo de Mariano y Ventura.

El de Olmedo, de los mozos Nicolás Carretero Hernández, hijo de Mariano y María, y Euge-

nio Gibaja Bermejo, hijo de Faustino y Genara.

El de Villavieja del Cerro, del mozo Ricardo Laguna Hidalgo, hijo de Benigno y Julia.

Núm. 423

Cistérniga

Presentadas que han sido las cuentas de este Municipio correspondientes a los años de 1923-24 y 1924-25, se hallan de manifiesto y expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a fin de que los habitantes de este término municipal puedan formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes dentro de dicho plazo y el de ocho días más, según determina el Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal vigentes.

Cistérniga, a 25 de Enero de 1926. — El Alcalde, Ignacio Pérez.

Núm. 413

Cubillas de Santa Marta

Habiéndose confeccionado por esta Junta el repartimiento general de Utilidades de este término, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, para el año económico de 1925-26, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y los tres días después se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría para dichos fines.

Cubillas de Santa Marta, 25 de Enero de 1926. — El Presidente, Guillermo Ortega.

Núm. 421

Gomeznarro

Hecha la rectificación del padrón de habitantes de esta villa, se halla de manifiesto por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Gomeznarro, a 23 de Enero de

1926.—El Alcalde accidental, José Sobrino.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de Cogeces de Iscar, La Parrilla, Valdearcos de la Vega.

Núm. 424

Manzanillo

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio para el ejercicio de 1926-27, se halla expuesto al público por término de quince días hábiles, a fin de oír las reclamaciones que pudieran presentarse.

Además, en el plazo de quince días, a contar desde el en que termine la exposición expresada, las reclamaciones pueden ser interpuestas, por cualquier habitante del término, ante la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Lo que se hace saber a los efectos de los artículos 300 y 301 del Estatuto municipal.

Manzanillo, 26 de Enero de 1926.—El Alcalde, Tomás Rodríguez.

Núm. 422

Pesquera de Duero

Hecho el apéndice de rectificación del padrón municipal de habitantes de este término y en cumplimiento de lo ordenado por las vigentes disposiciones, queda expuesto al público, durante quince días, en cuyo plazo se recibirán por la Comisión municipal permanente las reclamaciones que se presenten.

Pesquera de Duero, 25 de Enero de 1926.—El Alcalde, Moisés Carrascal.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de Cuenca de Campos, Villafrades de Campos.

Núm. 378

Piñel de abajo

Para proceder con el debido acierto a la formación del proyecto de presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 1926 a 1927, los terratenientes de este término municipal que deseen reservarse el producto de hierbas y espigaderos de sus fincas para dicho año económico, presentarán los correspondientes documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de

quince días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, entendiéndose que los que no lo realicen en dicho plazo, ceden los mismos a favor del Municipio.

Piñel de abajo, a 22 de Enero de 1926.—El Alcalde, Teodosio Fernández.

Núm. 425

San Martín de Valvení

Terminado por este Ayuntamiento el Registro fiscal de edificios y solares, queda expuesto al público en la Secretaría por término de quince días, durante los cuales pueden examinarle los contribuyentes y entablar las reclamaciones que estimen oportunas a los efectos del artículo 51 de la Instrucción de 29 de Agosto de 1920.

San Martín de Valvení, a 26 de Enero de 1926.—El Alcalde, Justiniano Martínez

Núm. 417

Sardón de Duero

Formadas las listas de los individuos que durante el año 1925 han sido altas y bajas en el padrón de habitantes de este término municipal, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días a los efectos del artículo 38 del Reglamento de población y términos municipales.

Sardón de Duero, 23 de Enero de 1926.—El Alcalde accidental, Gaspar Gómez.

Provincia de Valladolid

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1926

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Alaejos

Concejales

- D. Aurelio Martín Hernández Monje
 » Inocencio Santana Casado
 » Antonio Morante Moyano
 » Miguel Baraja Mangas
 » Paulino Hernández Galán
 » Primitivo Baena Cuadrado
 » Gerónimo Pérez Rojo
 » Fernando Lucas González
 » Simeón Lucas Alonso

- D. Miguel Caballero González
 » Cayetano de la Calle Juárez
 » Eloy Castander Buitrón
 Una vacante.

Mayores contribuyentes

- D. Valentín Antoráz Hernández
 » Felipe Alonso Medina
 » Francisco Alonso Medina
 » Joaquín Alonso Caballero
 » Miguel Alonso Medina
 » Ambrosio Barrios Prieto
 » Santiago Baraja García
 » Bonifacio Caballero Rodríguez
 » Tomás Caballero Rapado
 » Saturnio Caballero Rapado
 » Teodosio Caballero González
 » Manuel Caballero González
 » Patricio Cesteros Benito
 » Segundo Berdote López
 » Mariano Escalada Gutiérrez
 » Pedro Fernández Yañez
 » Prudencio Fernández Gavilán
 » Hilario González González
 » Enrique González Santana
 » Luis González Santana
 » Mariano González Santana
 » Ulpiano González Santana
 » Martín González Martín
 » Francisco González Rodríguez
 » Jesús Herrera Manzano
 » Daniel Hernández Galán
 » Julián Hernández Manjarrés
 » Máximo Hernández Santana
 » Julián Hernández Pérez
 » Dionisio Hernández Santana
 » Sandalio Iglesias Fernández
 » Andrés Lucas Buitrón
 » Bonifacio Losada González
 » Pablo Lucas Villaescusa
 » Eladio López Nieto
 » Valentín Martín Alonso
 » Pedro Morante Moyano
 » Alfonso Mela Samaniego
 » Elías Martín Alonso
 » Nicolás Martín Alonso
 » Dámaso Martín Alonso
 » Victoriano Nieto Santana
 » Inocente Nieto Santana
 » Germán Pigazo Alonso
 » Demetrio Pérez Santana
 » Gregorio Salamaqués Antoráz
 » Angel Santana González
 » Crispulo Santana Casado
 » Bernardo Valle Guerras
 » Macario Donato Vadillo Buitrón
 » Salvador Vadillo Buitrón
 » Gerónimo Vallecillo Luis

Aldea de San Miguel

Concejales

- D. Pedro Arribas Muñoz
 » Julio Cantalapedra Ferrero
 » Juan González López
 » Dionisio Catalina Gómez
 » Angel Aldea Arribas
 » Marcelino Villorojo Liaño

Mayores contribuyentes

- D. Robustiano Ruano García
 » Isaías Garijo Martín
 » Gabriel Ruano Ituarte
 » Manuel Diez Sanz
 » Lucas Casado Casado
 » Juan Velasco Gómez
 » Manuel Sanz Diez
 » Lope Ruano Sanz
 » Ceferino Sanz Gómez
 » Alejo Casado García
 » Lázaro Ruano Ituarte
 » Luis Caballero García
 » Anastasio Diez Gómez
 » Julio Catalina Gómez
 » Higinio Diez Sanz
 » Bernabé Catalina Gutiérrez

- D. Lucas Casado García
 » Florencio Catalina Gómez
 » Mariano Morán Criado
 » Francisco Arribas del Valle
 » Máximo Arribas Moratinos
 » Patricio Aldea Sanz
 » Pedro Gutiérrez González
 » Gervasio Manrique Muñoz

Amusquillo

Concejales

- D. Juan López García
 » Fernando de la Cal Burgueño
 » Aureo de la Fuente Mena
 » Ticiano Martín Mero
 » Lázaro Burgueño de la Fuente
 » Ulpiano López García

Mayores contribuyentes

- D. Remigio Soladana Fuente
 » Mariano Calleja Hernández
 » Gabriel González Casado
 » Simeón Duque Burgueño
 » Cesidio González Casado
 » Liberato de la Fuente Pérez
 » Pedro de la Fuente González
 » Hipólito López García
 » Benigno de la Fuente González
 » Antonio Burgueño Serna
 » Antonino Burgueño de la Fuente
 » Agustín Duque Ruiz
 » Melitón Burgueño Serna
 » Lucinio Burgueño Soladana
 » Salustiano Tejero García
 » Anastasio Soladana López
 » Virgilio Calleja López
 » Lucio Zamora Burgueño
 » Atilano Calleja Soladana
 » Rogelio de la Fuente López
 » Tomás de la Cal Burgueño
 » Félix Zamora Burgueño
 » Jerónimo Camino Gutiérrez
 » Tomás Martín Parra

Bolaños de Campos

Concejales

- D. Severo García Mañusco
 » Fidencio Movilla Serrano
 » Juan Calderón Torres
 » Francisco Garrote Ortega
 » Benito Menjíola Velasco
 » Felipe Merino Vega
 » Pedro Mateos Mulero
 » Paulino Miñambres Ferreras

Mayores contribuyentes

- D. Félix Lebrato del Río
 » Bernardo de Paz Castañeda
 » Ladislao Movilla Aníbarro
 » Privato Villarroel Lebrato
 » Fructuoso de Paz Pérez
 » Gerardo Escudero Castañeda
 » Vicente García Herrero
 » Florencio de Paz Castañeda
 » Ubaldo de Paz Mulero
 » Florencio Blanco Mantilla
 » Francisco Rodríguez Ganso
 » Anselmo Paz Castañeda (mayor)
 » Alejo de Paz Castañeda
 » Casimiro Cabello García
 » Eufonio Lebrato del Río
 » Cayetano de Paz Pérez
 » Lorenzo Collantes Collantes
 » Anselmo Paz Castañeda (menor)
 » Santos Callejo de Prado
 » Esteban Martínez Mendos
 » Juveniano Martínez Collantes
 » Doroteo Mulero Gil
 » Manuel de Paz Castañeda
 » Ramón Fernández Lebrato
 » Olegario Noriega Fernández
 » Guillermo de Paz Castañeda

- D. Gregorio Soto Espinaco
 » Eloy Pérez Collantes
 » Nolasco Callejo Castañeda
 » Gregorio Callejo Díez
 » Julián Collantes Mulero
 » Félix Fernández Lebrato

Bustillo de Chaves

Concejales

- D. Justo Villada Criado
 » Moisés Fernández Recio
 » Serafín Franco Alonso
 » Mariano Torres Rodríguez
 » Claudio González Álvarez
 » José Benjamín Ráquez, Gómez

Mayores contribuyentes

- D. Santos Díez Carro
 » Quindio Rodríguez Melero
 » Tomás Llorente de Lamo
 » Pantaleón Llorente de Lamo
 » Rafael López Gómez
 » Emigdio Franco Alonso
 » Heraclio Carrillo Alonso
 » Benito Tartilán de Santiago
 » Tiburcio Pardo Domínguez
 » Benigno Pardo Pardo
 » Francisco Carrillo Fernández
 » Francisco Llorente Bueno
 » Mariano Franco Alonso
 » Blas Fernández de Lamo
 » Teotisto Bueno Pardo
 » Ciríaco López Gómez
 » Lucio López Gómez
 » Florencio Hernández Calvo
 » Florencio Pardo Pardo
 » Amador Barrientos Llorente
 » Daniel Rueda de Lamo
 » Aurelio Barrientos Llorente
 » Ezequiel Resio Carro
 » Eulogio Pérez de Lamo

Manzanillo

Concejales

- D. Tomas Rodríguez Bayón
 » Matías Madrazo Sanz
 » Daniel Peña Pérez
 » David Abad Rodríguez
 » Francisco Gómez Serrano
 » Isidoro Veganzones Cano

Mayores contribuyentes

- D. Mariano Frutos Díez
 » José Peña Frutos
 » Luis Arranz Carrascal
 » Juan Arranz Pérez
 » Valentín Arranz Pérez
 » Tomás Arranz Pérez
 » Antonio Arranz Luengo
 » Marcos Prieto Arranz
 » Florentino Arranz Luengo
 » Juan Sanz Gómez
 » Anastasio Arranz Martín
 » Martín García Arranz
 » Onofre Arranz Carrascal
 » Agustín Peña Pérez
 » Domingo Esteban San José
 » Regino Gimeno Samaniego
 » Adalberto Ruiz Salinero
 » Manuel García Frutos
 » Eleuterio Sanz Martínez
 » Manuel Arranz Arranz
 » Pablo Veganzones Arranz
 » Justo Peña Pérez
 » Antonio Madrazo Sanz
 » Francisco Barbolla Manso

Muriel de Zapardiel

Concejales

- D. Arceliano Moreno Callejo
 » Manuel de Coca Sánchez
 » Daniel Callejo de Castro
 » Eleuterio Rodríguez García
 » Ildefonso Perrino Givaja
 » Teodoro Moreno de Coca
 » Eugenio de Huerta García

Mayores contribuyentes

- D. Cándido García Zancajo
 » Regino González Sáez
 » Mariano García Rodríguez
 » Gabino de Coca Mediero
 » Pedro Gimeno Alonso
 » Quiterio Sánchez Moyano
 » Agustín García Lambás
 » Victoriano Vegas Galán
 » Florentino Domínguez Izquierdo
 » Gregorio González Antonio
 » Prisciliano Giménez Sacristán
 » Esteban Vivas Vegas
 » Tiburcio Esgueva Hurtado
 » Justo Hurtado López
 » Julián Vegas Arribas
 » Clemente García Moreno
 » Saturnino García del Olmo
 » Toribio Largo Pastor
 » Pedro Portero Antonio
 » Mariano García Illera
 » Daniel Sánchez de la Fuente
 » Telesforo García Sáez
 » Benito Moyano Rodríguez
 » Agustín Martín García
 » Benjamín Zancajo García
 » Ramón Zancajo García
 » Anselmo Gimeno Rodríguez
 » Ramón Caballero López

Peñafile

Concejales

- D. Angel Escribano Álvarez
 » Pedro García Sinova
 » Rafael Velasco Salinero
 » Cecilio Bocos Casado
 » Manuel Lagunero Burgueño
 » Julián Gabriel García
 » Francisco Dueñas Álvarez
 » Pedro Madrigal Llamas
 » Florentino Niño Toribio
 » Lino Cano Martínez
 » Marcelino Zarza Para
 » Fidel Alonso Melero

Mayores contribuyentes

- D. Santiago Sancho Martín
 » Andrés Bueno González
 » Pedro Regalado Vázquez Alonso
 » Victorino Esteban Alonso
 » Francisco Javier Esteban Alonso
 » Valeriano Valiente Barroso
 » Germán Blanco Aguado
 » Mariano Tejero Mariscal
 » Matías Bayón Gallego
 » Indalecio Esteban Alonso
 » Mariano Cea Martín
 » Fernando Monedó Fernández
 » Faustino García Molinero
 » Enrique de la Villa de la Torre
 » Adolfo Moral Álvarez
 » Pedro Arranz Molinero
 » Robustiano Díez Gómez
 » Juan Martín Orrasco
 » Julio Vázquez Alonso
 » Ignacio Salvador Pérez
 » Tomás Cea González
 » Germán Núñez Miguel
 » Faustino del Campo Sobrino
 » Francisco Velasco y Velasco
 » Emiliano Duque Belloso
 » Cirilo Martín Frutos
 » Pedro García del Pico

- D. Tritón Martínez Díez
 » Fernando Sanz García
 » Jorge Reyes García
 » Constantino Herguedas Pérez
 » Gerardo Velasco y Velasco
 » Atanasio Atienza Gil
 » Valentín Villamar Ortega
 » Gregorio Calderón Rodrigo
 » Antiocho Chicote Alonso
 » Jorge Cea Díez
 » Elías Velasco Molinero
 » Sotero Molpeceres Bernabé
 » José Lagunero Burgueño
 » Fausto Rodrigo Merino
 » Agustín Rojo Díez
 » Trifón Burgoa de Pedro
 » José Izquierdo Altable
 » Roque Villar Hernando
 » Eugenio Bueno González
 » Miguel Rico Moya
 » Ismael Álvarez Morales

Pollos

Concejales

- D. José Valdunciel Hernández
 » Severino de Rueda Carretero
 » Pedro García Rodríguez
 » Andrés Martín Sardonís
 » Esteban Lucas Luis
 » Benigno Díez Sanz
 » Prisciliano Cesteros López
 » Eulalic Pino Galván

Mayores contribuyentes

- D. Delfín Galván Hernández
 » Hermógenes Ráquez, Hernández
 » Venancio Rodríguez Galván
 » Emilio García Galván
 » Millán Altamirano Espino
 » Honorio Díaz Bueno
 » Mariano Díez Reoyo
 » Ceferino Juárez Santiago
 » Saturnino Rodríguez Duque
 » Fulgencio Peláez Buitrón
 » Francisco Rodríguez Rodríguez
 » Emilio Villar Seco
 » Ramón López Díez
 » Zoilo García Vegas
 » Miguel Galván Rodríguez
 » Clemente Bayón Higuera
 » Angel Nieto Díaz
 » Isidoro García Reglero
 » Paulino Galván Rodríguez
 » Claudio Díaz Bueno
 » Eugenio Díaz Bueno
 » Nicolás Seco Altamirano
 » Quirino Rodríguez López
 » Hermenegildo Díaz Bueno
 » Damián Díez Sanz
 » Marceliano Galván Rodríguez
 » Francisco González Espino
 » Franco García Reglero
 » Federico Cesteros Pérez
 » Mariano Campos Reoyo
 » Cipriano Sanz García
 » Jacinto García Vegas

Salvador de Zapardiel

Concejales

- D. José María del Olmo Ibáñez
 » Felipe Illera Sánchez
 » Pedro Galicia Romo
 » Tiburcio Jimeno Izquierdo
 » Mariano Izquierdo Fernández

Mayores contribuyentes

- D. Juan Domínguez Coca
 » Santiago Izquierdo Fernández
 » Amador Giménez Galicia
 » Bernabé Pérez Marcos
 » Juan Páramo Garrido
 » Esteban del Olmo Zarza

- D. Anastasio García Vegas
 » Mariano del Río del Carpio
 » Hilario Descalzo Garrido
 » Mariano López del Olmo
 » Julián Sánchez Sáez
 » Faustino del Río López
 » Gonzalo Muñoz Cabo
 » Juan del Río López
 » Antonio Jimeno Martín
 » Felipe del Río López
 » Eduardo Legido García
 » Miguel Izquierdo Fernández
 » Ladislao Valentín Garrido
 » Marcelino Galicia Romo
 » Ardaleón del Río Rojas
 » Alejandro del Olmo Zarza
 » Julio Jiménez Galicia
 » Florentino Valero Rodríguez

Villalón de Campos

Concejales

- D. Manuel González Baeza
 » Delfín Monge de Castro
 » Feliciano Hernández Martínez
 » Manuel González Martínez
 » Marcelino Serrano Moro
 » José Caballo Calleja
 » Zacarías Rodríguez Gil
 » Patrocinio de las Cuevas Santos
 » Eugenio Huelmo de Vega
 » Martín Blanco Villalón
 » Ricardo Palacios Criado
 » Manuel Fierro González

Mayores contribuyentes

- D. Demetrio Calvo Mantilla
 » Juan Manuel Calvo Madroño
 » Julio Herrero Martínez
 » Lucio de Cabo Herrero
 » Eduardo García Palacios
 » Joaquin Díaz Merry y Cejuela
 » Félix Gordaliza Garzón
 » Isaías Monge de Castro
 » Luis Pio de Sancha Martín
 » Amadeo López Martín
 » Faustino del Rincón Rosales
 » Paulino Villalón Domínguez
 » Perfecto Carrillo Martínez
 » Patricio Carrillo de las Cuevas
 » Francisco Quirós García
 » Eugenio González Sastor
 » Antonio Herrero Villalón
 » Carlos Calleja Calle
 » Amaranto del Fraile Curieses
 » Teodosio del Fraile Villada
 » Eduardo García Pascual
 » Modesto Díez Blanco
 » Dacio de las Heras Torres
 » Antonio León Fernández
 » Francisco Caballo Calleja
 » Dimas Herrero Muñoz
 » Julio González Marqués
 » Marcelino Villalón de Cabo
 » Victoriano Calleja García
 » Jesús Gutiérrez Serrano
 » Victor Herrero Villalón
 » Eugenio Villalón Ponce
 » Dimas Alvaro Ibáñez
 » Miguel Herrero Muñoz
 » Francisco Serrano Cabezas
 » Apolinar Requejo García
 » Francisco Pardo Rojo
 » Isidoro García Salamanca
 » Francisco Guerra Brañas
 » Teodoro Martínez Palacios
 » Eduardo Sarabia Criado
 » Jesús Gil Velasco
 » Julián García Muñoz
 » Pedro Arias Requejo
 » Teodosio Montes Criado
 » Juan Palacios Muñoz
 » Aniceto Maroto Calleja
 » Pedro Villalón Ponce